



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

GPE-PO-005

Versión: 02

Fecha: 30/01/2021

Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

GEOSOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. se compromete a promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal, contratistas, subcontratistas, comunidad y/o medio ambiente, y daños a la propiedad o equipos en todas nuestras operaciones, todo en busca de la mejora continua dentro de las actividades de la misma.

Para cumplir este propósito, **GEOSOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.** se enmarca bajo los siguientes parámetros:

- Toda persona que tome parte en el tránsito como conductor o pasajero, debe comportarse en forma que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a los demás y debe conocer y cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, según la Ley 769 de 2002 y las demás que la modifiquen o sustituyan, que se enmarca en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano y la protección del espacio público.
- Todos los equipos de transporte utilizados durante el desarrollo de las actividades (vehículos terrestres, aéreos o fluviales) deben cumplir con los estándares de seguridad y los procedimientos establecidos.
- La empresa vigilará la responsabilidad de los contratistas en el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de los mismos.
- Uso de cinturón de seguridad para conducción de vehículos y obedecer al no uso de medios de distracción como el celular durante actividades de conducción.
- Establecer estrategias de concientización a los colaboradores a través de capacitaciones orientadas a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito, que permitan la adopción de conductas proactivas frente al manejo defensivo.
- Es potestad de todo el personal de la empresa el verificar y hacer cumplir esta política a cabalidad, preservando la seguridad propia y del entorno.
- La empresa destinará los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el buen desarrollo y mejora continua del plan estratégico de seguridad vial y dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la presente Política.

DocuSigned by:

EDACA26AD3424BD...

Mónica Marcela Bautista Lasprilla
Gerente General
30/01/2021

ELABORADO POR: Yina Velasco	REVISADO POR: Carolina Moreno	APROBADO POR: Mónica Bautista
Cargo: Líder HSEQ	Cargo: Subgerente	Cargo: Gerente General